

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°7/2023
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

Fecha: 12 de octubre de 2023
Inicio: 12:15 horas
Término: 13:30 horas
Lugar: Av. Parque Isidora N°1061, Pudahuel, Santiago.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Jaime Peralta Rodríguez
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Felipe Cabezas Melo
4. Señor Humberto Espejo Paluz

Excusó su inasistencia, por encontrarse fuera del país, el Presidente señor Juan Carlos Olmedo. Preside la sesión el señor Jaime Peralta Rodríguez en su calidad de Vicepresidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. La asistencia a la sesión es de 4 consejeros, por lo cual se cumple el quorum necesario, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 29° de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional. Se encuentra también presente el señor Mario Cuevas Matas, Abogado Secretario del Consejo Directivo, quien actúa como Secretario de la presente sesión.

Se deja constancia que el consejero Felipe Cabezas Melo concurrió por medio de conferencia telefónica.

TABLA:

1. **AUTOCONVOCATORIA**
2. **APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON EMPRESA PLC ASESORÍAS LTDA.**

1. AUTOCONVOCATORIA

El Consejo, de manera unánime, acuerda autoconvocarse para la realización de la presente sesión, no siendo necesaria citación previa, según lo dispone el inciso segundo del artículo 26 de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.

2. APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON EMPRESA PLC ASESORÍAS LTDA.

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, quien expone que los servicios de auditoría y seguimiento técnico de la obra nueva "Línea Nueva Maitencillo - Punta Colorada - Nueva Pan de Azúcar 2x220 kV", contratadas a la sociedad PLC Asesorías Ltda., se han extendido en su plazo de prestación, por razones asociadas a atrasos en el cumplimiento de los hitos relevantes N°3 y N°5 de

[Handwritten signature]

dicha obra. El aumento en los plazos previstos hace que resulte necesario contar con informes complementarios de parte del prestador del servicio, así como la prestación de servicios adicionales a los ya contratados, vinculados a completar la validación de fundaciones y estructuras que fueron objeto de reparos por parte del Coordinador al adjudicatario de la obra, la sociedad Eletrans III S.A., y que fue el motivo para no aprobar el Hito Relevante N°3 de esa obra, correspondiente a "Construcción de las fundaciones".

Expuesto lo precedente, indica que la extensión en tiempo y tipo de servicios prestados, se vinculan directamente con los servicios de auditoría ya contratados con la sociedad PLC Asesorías Ltda., motivo por el cual resulta conveniente contratar los servicios adicionales antes explicados, por esa misma sociedad. Por lo anterior, el Director Ejecutivo solicita al Consejo aprobar la contratación directa de servicios adicionales al servicio de Auditoría y Seguimiento Técnico de la obra Línea Nueva Maitencillo - Punta Colorada - Nueva Pan de Azúcar 2x220 kV a la empresa PLC Asesorías Ltda., por un valor de UF 2.500, IVA incluido.

En consideración a lo expuesto por el Director Ejecutivo, el Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, la contratación directa de servicios adicionales al servicio de Auditoría y Seguimiento Técnico de la obra Línea Nueva Maitencillo - Punta Colorada - Nueva Pan de Azúcar 2x220 kV a la empresa PLC Asesorías Ltda.

Siendo las 13:30, el Vicepresidente da por finalizada la sesión.

ACUERDOS

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 7/2023

ACUERDO Nº EX.-Nº7/2023-01

En Sesión Extraordinaria N°7/2023 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 12 de octubre de 2023, se acuerda por unanimidad, y en virtud del inciso segundo del artículo 26 de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional, autoconvocarse para dicha sesión.

ACUERDO Nº EX.-Nº7/2023-02

En Sesión Extraordinaria N°7/2023 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 12 de octubre de 2023, se acuerda por unanimidad aprobar la contratación directa de servicios adicionales al servicio de Auditoría y Seguimiento Técnico de la obra Línea Nueva Maitencillo - Punta Colorada - Nueva Pan de Azúcar 2x220 kV, a la sociedad PLC Asesorías Ltda.

CERTIFICADO: Bajo la responsabilidad del Vicepresidente y del Secretario del Consejo Directivo se certifica que concurrió a la sesión donde se adoptaron los acuerdos anteriormente indicados, a



través de conferencia telefónica, el Consejero Felipe Cabezas Melo, en los términos del artículo 33° de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.



Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Vicepresidente



Sra. Blanca Palumbo Ossa

Consejera



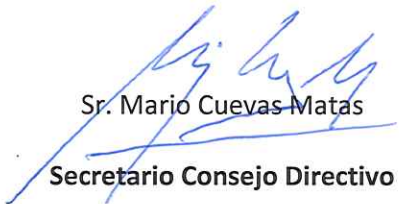
Sr. Humberto Espejo Paluz

Consejero



Sr. Felipe Cabezas Melo

Consejero



Sr. Mario Cuevas Matas

Secretario Consejo Directivo